

## DISA JAÉN REALIZA TALLER EN SAN IGNACIO

El Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres de la Dirección Subregional de Salud Jaén, en coordinación con la Oficina General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud, viene realizando el Curso Taller Selección y Capacitación de “Brigada Hospitalaria para Emergencias y Desastres” de la SRS Jaén, en las instalaciones del BIM N° 111 de la ciudad de San Ignacio. Para tal fin se ha convocado y seleccionado al personal de salud de los Hospitales y Centros de Salud I-4, con un total de 29 participantes, entre médicos, enfermeros, obstetras, biólogos, psicólogos y técnicos en enfermería, procedentes de: Hospital General de Jaén (4), Hospital San Javier de Bellavista (6), C.S. Pucará (6), C.S. Morro Solar (6) y C.S. San Ignacio (7). Para la formación de la Brigada Hospitalaria se cuenta con instructores acreditados por la Oficina General de Defensa Nacional del MINSA, dichos instructores que están a cargo de la formación de la Brigada Hospitalaria son: Janeth Pintado Dávila, Víctor Lozada Castro, Juan Francisco Muñoz Vega, Segundo Máximo Delgado Becerra y se viene realizando del 11 al 13 de Junio del año en curso. Los temas que se viene impartiendo son los siguientes: SINAGERD (Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres), Hospitales Seguros e Índice de Seguridad Hospitalario, Efectos de las Emergencias y Desastres en los Establecimientos de Salud, Plan Hospitalario de Respuestas Frente a Emergencias y Desastres, Organización Hospitalaria Para la Respuesta Frente a Emergencias y Desastres, Búsqueda y Rescate, Fuego y Uso de Extintores, Evacuación, Primeros Auxilios, Planificación y Organización de de Simulacros, Manejo de Cuerdas-Nudos y Supervivencia. Los aspirantes que aprueben el curso, serán certificados y acreditados mediante la emisión de una Resolución

Directoral Subregional.

Los brigadistas hospitalarios formados se encargarán de trabajar en equipo, en la Gestión del Riesgo de Desastres en sus respectivos establecimientos de salud y podrán ser desplazados a cualquier parte del territorio nacional cuando se les convoque, de conformidad con la normatividad vigente.